



INFORME DE ATENCION DENUNCIA 2021-02-15

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO- BOLIVAR

CARTAGENA, AGOSTO DE 2021



1. RESULTADOS ATENCION A LA DENUNCIA

1.1. Objeto de la Denuncia.

Denuncia radicada con el No. 2021-02-15 del 15 de febrero de 2021, sobre las presuntas irregularidades:

1. Por presuntas irregularidades en el manejo de los recursos de educación (Calidad educativa y PAE) y los de Salud Pública, por parte de la Alcaldía Municipal de San Pablo Bolívar, vigencia 2020.

1.2. Actuaciones Adelantadas

Con el objeto de verificar los hechos denunciados se procedió a solicitar información a la entidad demandada mediante oficio No 110-PC-0000457 de fecha 25 de febrero de 2021, referente a lo siguiente.

- a. Relación de los contratos y convenios celebrados por el municipio en la vigencia 2020, con recursos de calidad educativa y los celebrados para ejecución del Programa o Plan de Alimentación Escolar PAE, indicando: Numero de contrato, objeto, valor, contratista. Duración y estado.
- b. Relación de los contratos y convenios celebrados en la vigencia 2020, para el desarrollo o ejecución de las acciones de salud pública en el municipio indicando: Numero de contrato objeto, valor, contratista, duración y estado.
- c. Copia de los informes de supervisión sobre la ejecución o estado de avance de los contratos que se relacionen.
- d. Certificar los pagos efectuados con cargo a cada uno de los contratos que se relacionen y anexar copia de los comprobantes de egreso respectivos, debidamente organizados por contrato.

Mediante correo electrónico recibido el día 19 de marzo de 2021, la Alcaldía Municipal de San Pablo- Bolívar, dio repuesta a este ente de control, haciendo entrega de la información solicitada.

Con el objeto de verificar lo relacionado con la ejecución de los contratos, arriba señalados y obtener información relacionada con los pagos efectuados, informes de supervisión que no fueron enviados por el ente denunciado, informes de contratista y evidencias de las obligaciones ejecutadas en los contratos, se le solicito a la alcaldía municipal de San Pablo- Bolívar, mediante oficios 110-PC-0002744 de fecha 15 de julio de 2021 y 110-PC-0002882 de fecha 26 de julio de 2021, la siguiente información.



Contrato	Objeto	Información requerida
CPS-083-2020	Prestación de servicios salud de baja complejidad a la población pobre no afiliada, debidamente habilitados y ofertados. Orientados a los gastos de operación que se requieran, estos servicios serán prestados a residentes habituales del municipio de San Pablo- Bolívar.	- Copia de Garantía Única - Informe o informes del supervisor. - Copia de los comprobantes de egreso que soportan los pagos efectuados.
CPS-084-2020	"Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el fortalecimiento de la vigilancia de la salud pública para realizar tres monitoreo de cobertura rápida de vacunación programa ampliado inmunizaciones en el municipio de San Pablo"	- Informe o informes del supervisor. - Copia de los comprobantes de egreso que soportan los pagos efectuados. - Copia de los informes de las actividades ejecutadas por el contratista. - Evidencias de las actividades ejecutadas (registro fotográfico, planillas de asistencias etc.) - Copia de pagos de seguridad social y parafiscales por el contratista.
CPS-086-2020	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el fortalecimiento de capacidades y acciones en la dimensión salud y ámbito laboral, salud pública y emergencia y desastre"	- Informe o informes del supervisor. - Copia de los comprobantes de egreso que soportan los pagos efectuados. - Copia de los informes de las actividades ejecutadas por el contratista. - Evidencias de las actividades ejecutadas (registro fotográfico, planillas de asistencias etc.) - Copia de pagos de seguridad social y parafiscales por el contratista.
CPS-087-2020	Prestación de servicios en apoyo a la gestión para ejecutar capacitación al personal de planta adscrita a la Secretaría de Salud	- Informe o informes del supervisor. - Copia de los comprobantes de egreso que soportan los pagos efectuados. - Copia de los informes de las actividades ejecutadas por el contratista. - Evidencias de las actividades ejecutadas (registro fotográfico, planillas de asistencias etc.) - Copia de pagos de seguridad social y parafiscales por el contratista.
CPS-052-2020	Prestación de servicios y apoyo a la gestión como auxiliar de enfermería para la ejecución de acciones de gestión y fortalecimiento de la autoridad sanitaria en salud pública de acuerdo a la legislación vigente y al plan de contingencia municipal en la fase de mitigación del COVID-19, en el municipio de San Pablo- Bolívar	- Informe o informes del supervisor. - Copia de los comprobantes de egreso que soportan los pagos efectuados. - Copia de los informes de las actividades ejecutadas por el contratista. - Copia de pagos de seguridad social y parafiscales por el contratista.



CPS-053-2020	Contrato de servicios profesionales para la ejecución de acciones de gestión y fortalecimiento de la autoridad sanitaria en la dimensión de salud mental del plan de intervenciones colectivas PIC 2020 del municipio de San Pablo – Bolívar.	- Informe o informes del supervisor. - Copia de los comprobantes de egreso que soportan los pagos efectuados. - Copia de los informes de las actividades ejecutadas por el contratista. - Copia de pagos de seguridad social y parafiscales por el contratista.
CPS-075-2020	Desarrollar y ejecutar las actividades y acciones contempladas en el 2020. En la dimensión PAS Salud Ambiental	- Informe o informes del supervisor. - Copia de los comprobantes de egreso que soportan los pagos efectuados. - Copia de los informes de las actividades ejecutadas por el contratista. - Evidencias de las actividades ejecutadas (registro fotográfico, planillas de asistencias etc.) - Copia de pagos de seguridad social y parafiscales por el contratista.
CDPS-078-2020	Prestar los servicios profesionales para la actualización del análisis de situación de salud (ASIS) 2019-2020 y caracterización de EAPB del municipio de San Pablo- Bolívar	- Informe o informes del supervisor. - Copia de los comprobantes de egreso que soportan los pagos efectuados. - Copia del informe o informes de las actividades ejecutadas por el contratista. - Evidencias de las actividades ejecutadas. - Copia de pagos de seguridad social y parafiscales por el contratista. - Copia del informe de actualización de la situación de salud (ASIS) 2019-2020 y caracterización de EAPB del municipio de San Pablo-Bolívar
CMC-14 - 2020	Adecuación y mantenimiento de la infraestructura de la biblioteca municipal, junto con la dotación y mantenimiento del mobiliario de la biblioteca municipal Vicente Guaitero de San Pablo Sur de Bolívar	- Informe o informes del supervisor. - Copia de los comprobantes de egreso que soportan los pagos efectuados. - Copia del informe o informes de las actividades ejecutadas por el contratista. - Evidencias de las actividades ejecutadas. - Copia de pagos de seguridad social y parafiscales por el contratista.
L-001-2020	Suministro de 11.865 raciones para el desarrollo de acciones mediante la implementación del PAE, en la vigencia al segundo periodo del 2020, con destino a	- Informe o informes del supervisor. - Copia de los comprobantes de egreso que soportan los pagos efectuados.



	los estudiantes de las instituciones educativas oficiales del municipio de San Pablo- Bolívar debido al estado de emergencia sanitaria del Covid-19.	- Copia del informe o informes de las actividades ejecutadas por el contratista. - Evidencias de las actividades ejecutadas (Registro fotográfico, planillas de entrega de raciones alimenticias a estudiantes) - Copia de pagos de seguridad social y parafiscales por el contratista.
CS-034-2020	Contratar el suministro de 3.000 raciones para preparar en casa, para el desarrollo de acciones mediante la implementación del PAE, en la vigencia 2020, con destino a los estudiantes de las instituciones educativas oficiales del municipio de San Pablo, en el marco de la declaratoria de calamidad pública ocasionada por la Pandemia Coronavirus Covid-19.	- Copias de las planillas de entrega de Raciones alimenticias a los estudiantes.

La Alcaldía Municipal de San Pablo- Bolívar, dio respuesta a este ente de Control de manera extemporánea, mediante correo electrónico de fecha 03 de agosto de 2021.

Además, se consultó la página del Sistema Electrónico Para La Contratación Pública “SECOP”, en donde se encontró información de los contratos arriba señalados.

De la información obtenida por la entidad demandada y en el Sistema Electrónico Para La Contratación Pública “SECOP”, de deja constancia de la siguiente información documental, de cada uno de los contratos.

1.2.1. Contrato Interadministrativo 083-2020, de fecha suscrito entre el Municipio de San Pablo Bolívar y la Empresa Social del Estado Hospital Local San Pablo, por valor de Trescientos Dieciséis Millones Setenta y Cinco Mil Quinientos Ocho Pesos (\$ 316.075.508.00) M/Cte.

- a. Resolución No 439 de 5 de noviembre de 2020, por medio de la cual se justifica la modalidad de selección contratación directa para la celebración del contrato interadministrativo entre el municipio de San Pablo y la Empresa Social del Estado Hospital Local de San Pablo.
- b. Disponibilidad presupuestal No 540 de fecha 05 de noviembre de 2020, por valor de Trescientos Dieciséis Millones Setenta y Cinco Mil Quinientos Ocho Pesos (\$ 316.075.508.00) M/Cte.
- c. Estudios previos.
- d. Invitación a ofertar a la Empresa Social del Estado Hospital Local San Pablo.
- e. Certificación de fecha 6 de noviembre de 2020, suscrita por Sugye Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar, mediante la cual hace constar que de



acuerdo a la propuesta presentada por la Empresa Social del Estado Hospital Local de San Pablo, esta entidad acredita los requisitos de idoneidad, los conocimientos y la experiencia para el cabal cumplimiento del Contrato Interadministrativo.

- f. Contrato Interadministrativo No 83 de 2020.
- g. Registro Presupuestal No 666 de fecha 13 de noviembre de 2020.
- h. Póliza de Responsabilidad Civil Derivada de cumplimiento No 0729177 de fecha 17 de noviembre de 2020, expedida por Suramericana.
- i. Designación de Supervisión de fecha 06 de noviembre de 2020, suscrita por Omar Bohórquez Rojas, en su calidad de Alcalde del Municipio de San Pablo- Bolívar.
- j. Acta de inicio de Contrato Interadministrativo No 083 de 2020, suscrito entre Sugely Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar y Mercedes Candela Díaz, en su calidad de Representante Legal de la Empresa Social del Estado Hospital Local de San Pablo.
- k. Acta de Supervisión No 001, de fecha 25 de enero de 2021, suscrito por Sugely Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar, correspondiente al mes de noviembre y diciembre de 2020, donde hace constar el cumplimiento de metas e indicadores planteados en el anexo técnico del Contrato Interadministrativo No 083 de 2020.
- l. Constancia de pago de fecha 04 de marzo de 2021, a favor de Hospital San Pablo, por concepto de prestación de servicio de Salud de baja complejidad a la población pobre no asegurada del Municipio de San Pablo- Bolívar, en cuantía de Ciento Cuarenta y Nueve Millones Quinientos Tres Mil Setecientos Quince Pesos Con Veintiocho Pesos (\$ 149.503.715.28) M/Cte.

1.2.2. Contrato de Prestación de Servicios No CPS- 084-2020, de fecha 5 de noviembre de 2020, suscrito entre el Municipio de San Pablo Bolívar y la Fundación Valoramos, cuyo objeto es “Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el fortalecimiento de la vigilancia de la salud pública para realizar tres monitoreo de cobertura rápida de vacunación programa ampliado inmunizaciones en el municipio de San Pablo”. Por valor de Treinta Millones de Pesos (\$30.000.000.00) M/Cte.

- a. Certificado de disponibilidad presupuestal No 541, de fecha 05 de noviembre de 2020, por valor de Treinta Millones de Pesos (\$30.000.000.00) M/Cte.
- b. Análisis de riesgo y forma de mitigarlos, suscrito por Sugely Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar.



- c. Análisis del sector económico y de los oferentes, suscrito por Sugely Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar.
- d. Estudios previos de fecha 5 de noviembre de 2020, suscrito por Sugely Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar.
- e. Invitación a ofertar a la Fundación Valoramos, de fecha 5 de noviembre de 2020, suscrita por Laura Stephanie Mora Ramos, en su calidad de Secretaria de Asuntos Jurídicos y Administrativos del Municipio de San Pablo- Bolívar.
- f. Certificación de fecha 03 de noviembre de 2020, suscrito por Laura Stephanie Mora Ramos, en su calidad de Secretaria de Asuntos Jurídicos y Administrativos del Municipio de San Pablo- Bolívar, quien hace constar que en la planta de personal de la Alcaldía Municipal de San Pablo- Bolívar no existe personal con perfil para que preste los servicios de apoyo a la gestión para el fortalecimiento de la vigilancia de la salud pública para realizar tres monitoreo de cobertura rápida de vacunación programa ampliado inmunizaciones en el municipio de San Pablo- Bolívar.
- g. Certificación de fecha 5 de noviembre de 2020, suscrita por Sugely Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar, mediante la cual hace constar que de acuerdo a la propuesta presentada por la Fundación Valoramos, esta entidad acredita los requisitos de idoneidad, los conocimientos y la experiencia para el cabal cumplimiento del Contrato.
- h. Contrato de Prestación de Servicios No CPS-084 de 2020.
- i. Registro presupuestal No 643 de fecha 06 de noviembre de 2020, por valor de Treinta Millones de Pesos (\$30.000.000.00) M/Cte.
- j. Acta de inicio de contrato de prestación de servicios No CPS-084-2020, de fecha 06 de noviembre de 2020, suscrita por Sugely Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar y Marlon Jonathan Fernandez Penagos.
- k. Primer informe monitoreo rápido de cobertura de vacunación municipio de San Pablo- Bolívar 2020, del periodo comprendido entre el 6 al 13 de noviembre de 2020, suscrito entre Fianoris Wilches Mejia, en su calidad de enfermera y Marlon Johonatan Fernandez Penagos, en su calidad de Representante Legal de la Fundación Valoramos.
- l. Segundo informe monitoreo rápido de cobertura de vacunación municipio de San Pablo- Bolívar 2020, del periodo comprendido entre el 16 al 27 de noviembre de 2020, suscrito entre Fianoris Wilches Mejia, en su calidad de enfermera y Marlon Johonatan Fernandez Penagos, en su calidad de Representante Legal de la Fundación Valoramos.
- m. Tercer informe monitoreo rápido de cobertura de vacunación municipio de San Pablo- Bolívar 2020, del periodo comprendido entre el 01 al 14 de diciembre de 2020, suscrito entre Fianoris Wilches Mejia, en su calidad de



enfermera y Marlon Johonatan Fernandez Penagos, en su calidad de Representante Legal de la Fundación Valoramos.

- n. Informe Final de supervisión del contrato CPS- 084-2020, suscrito por Sugey Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar.
- o. Copia del certificado de aportes al sistema de protección social, correspondiente al periodo 10-2020 al 11-2020.
- p. Registro fotográficos de evidencias de las actividades ejecutadas.
- q. Cuenta de cobro de fecha 16 de noviembre de 2020, suscrita por Marlon Johonatan Fernandez Penagos, en su calidad de Representante Legal de la Fundación Valoramos, correspondiente al periodo comprendido entre 6 al 13 de noviembre de 2020.
- r. Cuenta de cobro de fecha 28 de noviembre de 2020, suscrita por Marlon Johonatan Fernandez Penagos, en su calidad de Representante Legal de la Fundación Valoramos, correspondiente al periodo comprendido entre 16 al 19 de noviembre de 2020.

1.2.3. Contrato de Prestación de Servicios No CPS- 086-2020, de fecha 6 de noviembre de 2020, suscrito entre el Municipio de San Pablo Bolívar y la Fundación Valoramos, cuyo objeto es Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el fortalecimiento de capacidades y acciones en la dimensión salud y ámbito laboral, salud pública y emergencia y desastre". Por valor de Cuarenta Millones de Pesos (\$40.000.000.00) M/Cte.

- a. Certificado de disponibilidad presupuestal No 551, de fecha 06 de noviembre de 2020, por valor de Cuarenta Millones de Pesos (\$40.000.000.00) M/Cte.
- b. Análisis de riesgo y forma de mitigarlos, suscrito por Sugey Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar.
- c. Análisis del sector económico y de los oferentes, suscrito por Sugey Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar.
- d. Estudios previos de fecha 5 de noviembre de 2020, suscrito por Sugey Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar.
- e. Certificación de fecha 03 de noviembre de 2020, suscrito por Laura Stephanie Mora Ramos, en su calidad de Secretaria de Asuntos Jurídicos y Administrativos del Municipio de San Pablo- Bolívar, quien hace constar que en la planta de personal de la Alcaldía Municipal de San Pablo- Bolívar, no existe personal con perfil para la Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el fortalecimiento de capacidades y acciones en la dimensión salud y ámbito laboral, salud pública y emergencia y desastre".



- f. Certificación de fecha 5 de noviembre de 2020, suscrita por Suguey Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar, mediante la cual hace constar que de acuerdo a la propuesta presentada por la Fundación Valoramos, esta entidad acredita los requisitos de idoneidad, los conocimientos y la experiencia para el cabal cumplimiento del Contrato.
- g. Propuesta de prestación de servicios de fecha 3 de noviembre, suscrita por Marlon Johonatan Fernandez Penagos, en su calidad de Representante Legal de la Fundación Valoramos.
- h. Contrato de Prestación de Servicios No CPS-086 de 2020.
- i. Registro presupuestal No 644 de fecha 06 de noviembre de 2020, por valor de Cuarenta Millones de Pesos (\$40.000.000.00) M/Cte.
- j. Acta de inicio de contrato de prestación de servicios No CPS-086-2020, de fecha 06 de noviembre de 2020, suscrita por Suguey Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar y Marlon Jonathan Fernandez Penagos.
- k. Informe Final de supervisión del contrato CPS- 086-2020, suscrito por Suguey Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar.
- l. Copia de planilla integrada de autoliquidación de aportes al sistema de protección social, correspondiente al mes de noviembre de 2020.
- m. Registro fotográficos de las actividades ejecutadas.
- n. Constitución de obligación No 1166 de fecha 30 de diciembre de 2020, por valor de Cuarenta Millones de Pesos (\$ 40.000.000.00) M/Cte.
- o. Recibo de pago No 4154 de fecha 30 de diciembre de 2020, a nombre de Fundación Valorem, por concepto de fortalecimiento de capacidades y acciones en la dimensión salud y ámbito laboral, salud pública y emergencia y desastre, por valor neto a pagar de Treinta y Cuatro Millones Trescientos Veinte Mil Pesos (\$ 34.320.000.00) M/Cte.

1.2.4. Contrato de Prestación de Servicios No CPS- 087-2020, de fecha 6 de noviembre de 2020, suscrito entre el Municipio de San Pablo Bolívar y la Fundación Valoramos, cuyo objeto Prestación de servicios en apoyo a la gestión para ejecutar capacitación al personal de planta adscrita a la Secretaria de Salud. Por valor de Veinte Millones de Pesos (\$20.000.000.00) M/Cte.

- a. Certificado de disponibilidad presupuestal No 552, de fecha 06 de noviembre de 2020, por valor de Veinte Millones de Pesos (\$20.000.000.00) M/Cte.
- b. Análisis de riesgo y forma de mitigarlos, suscrito por Suguey Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar.



- c. Análisis del sector económico y de los oferentes, suscrito por Sugey Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar.
- d. Estudios previos de fecha 5 de noviembre de 2020, suscrito por Sugey Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar.
- e. Certificación de fecha 03 de noviembre de 2020, suscrito por Laura Stephanie Mora Ramos, en su calidad de Secretaria de Asuntos Jurídicos y Administrativos del Municipio de San Pablo- Bolívar, quien hace constar que en la planta de personal de la Alcaldía Municipal de San Pablo- Bolívar, no existe personal con perfil para la Prestación de servicios en apoyo a la gestión para ejecutar capacitación al personal de planta adscrita a la Secretaria de Salud.
- f. Propuesta Económica de prestación de servicios de fecha 3 de noviembre, suscrita por Marlon Johonatan Fernandez Penagos, en su calidad de Representante Legal de la Fundación Valoramos.
- g. Contrato de Prestación de Servicios No CPS-087 de 2020.
- h. Registro presupuestal No 645 de fecha 06 de noviembre de 2020, por valor de Veinte Millones de Pesos (\$20.000.000.00) M/Cte.
- i. Acta de inicio de contrato de prestación de servicios No CPS-087-2020, de fecha 06 de noviembre de 2020, suscrita por Sugey Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar y Marlon Jonathan Fernandez Penagos, en su calidad de representante legal de la Fundación Valoramos.
- j. Informe de actividades ejecutadas por la Fundación Valorem.
- k. Informe Final de supervisión del contrato CPS- 087-2020, suscrito por Sugey Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar.
- l. Copia de planilla integrada de autoliquidación de aportes al sistema de protección social, correspondiente al mes de noviembre de 2020.
- m. Registro fotográficos, planillas de asistencias y evaluaciones de las actividades ejecutadas.
- n. Constitución de obligación No 1167 de fecha 30 de diciembre de 2020, por valor de Veinte Millones de Pesos (\$ 20.000.000.00) M/Cte.
- o. Recibo de pago No 4153 de fecha 30 de diciembre de 2020, a nombre de Fundación Valorem, por concepto de capacitación al personal de planta adscrita a la Secretaria de Salud, por valor neto a pagar de Diecisiete Millones Ciento Sesenta Mil Pesos (\$ 17.160.000.00) M/Cte.

1.2.5. Contrato de Prestación de Servicios No CPS- 052-2020, de fecha 3 de julio de 2020, suscrito entre Omar Bohórquez Rojas, en su calidad de Alcalde del Municipio de San Pablo Bolívar y Yoraima Gaona Gaona, en su calidad de contratista, cuyo objeto es: Prestación de servicios y apoyo a la gestión como auxiliar de enfermería para la ejecución de acciones de gestión y fortalecimiento de la autoridad sanitaria en salud pública de



acuerdo a la legislación vigente y al plan de contingencia municipal en la fase de mitigación del COVID-19, en el municipio de San Pablo- Bolívar. Por valor de Nueve Millones de Pesos (\$ 9.000.000.00) M/Cte.

- a. Certificado de disponibilidad presupuestal No 289, de fecha 30 de junio de 2020, por valor de Nueve Millones de Pesos (\$9.000.000.00) M/Cte.
- b. Estudios previos de fecha 30 de junio de 2020, suscrito por Sugely Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar.
- c. Análisis del sector económico y de los oferentes, suscrito por Sugely Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar.
- d. Certificación de fecha 29 de junio de 2020, suscrito por Laura Stephanie Mora Ramos, en su calidad de Secretaria de Asuntos Jurídicos y Administrativos del Municipio de San Pablo- Bolívar, quien hace constar que en la planta de personal de la Alcaldía Municipal de San Pablo- Bolívar, no existe personal con el perfil de un (01) Técnico asistencial ,con experiencia laboral inferior a un año, que preste los servicios y apoyo a la gestión como auxiliar de enfermería para la ejecución de acciones de gestión y fortalecimiento de la autoridad sanitaria en salud pública de acuerdo a la legislación vigente y al plan de contingencia municipal en la fase de mitigación del COVID-19.
- e. Documentos que acreditan experiencia de Yoraima Gaona Gaona.
- f. Contrato de Prestación de Servicios No CPS-052 de 2020.
- g. Registro presupuestal No 330 de fecha 07 de junio de 2020, por valor de Nueve Millones de Pesos (\$9.000.000.00) M/Cte.
- h. Acta de inicio de contrato de prestación de servicios No CPS-052-2020, de fecha 07 de julio de 2020, suscrita por Sugely Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar y Yoraima Gaona Gaona, en su calidad de contratista.
- i. Informe de actividades ejecutadas por la Fundación Valoremos.
- j. Informe Final de supervisión del contrato CPS- 087-2020, suscrito por Sugely Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar.
- k. Copia de planilla integrada de autoliquidación de aportes al sistema de protección social, correspondiente al mes de noviembre de 2020.
- l. Registro fotográficos, planillas de asistencias y evaluaciones de las actividades ejecutadas.
- m. Constitución de obligación No 488 de fecha 12 de agosto de 2020, por valor de Un Millón Quinientos Cincuenta y Un Mil Setecientos Veintitrés Pesos (\$ 1.551.723.00) M/Cte, a favor de Yoraima Gaona Gaona.
- n. Recibo de pago No 3222 de fecha 14 de agosto de 2020, a nombre de Yoraima Gaona Gaona, por concepto de Prestación de servicios y apoyo a la gestión como auxiliar de enfermería para la ejecución de acciones de gestión y fortalecimiento de la autoridad sanitaria en salud pública de



- acuerdo a la legislación vigente y al plan de contingencia municipal en la fase de mitigación del COVID-19, en el municipio de San Pablo- Bolívar, por valor neto a pagar de Un Millón Cuatrocientos Veinticuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Dos Pesos (\$ 1.424.482.00) M/Cte.
- o. Constitución de obligación No 577 de fecha 09 de septiembre de 2020, por valor de Un Millón Quinientos Cincuenta y Un Mil Setecientos Veintitrés Pesos (\$ 1.551.723.00) M/Cte, a favor de Yoraima Gaona Gaona.
 - p. Recibo de pago No 3461 de fecha 17 de septiembre de 2020, a nombre de Yoraima Gaona Gaona, por concepto de Prestación de servicios y apoyo a la gestión como auxiliar de enfermería para la ejecución de acciones de gestión y fortalecimiento de la autoridad sanitaria en salud pública de acuerdo a la legislación vigente y al plan de contingencia municipal en la fase de mitigación del COVID-19, en el municipio de San Pablo- Bolívar, por valor neto a pagar de Un Millón Cuatrocientos Veinticuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Tres Pesos con Trece Centavos (\$ 1.424.483.13) M/Cte.
 - q. Constitución de obligación No 701 de fecha 14 de octubre de 2020, por valor de Un Millón Quinientos Cincuenta y Un Mil Setecientos Veintitrés Pesos con Trece Centavos (\$ 1.551.723.13) M/Cte, a favor de Yoraima Gaona Gaona.
 - r. Recibo de pago No 3647 de fecha 20 de octubre de 2020, a nombre de Yoraima Gaona Gaona, por concepto de Prestación de servicios y apoyo a la gestión como auxiliar de enfermería para la ejecución de acciones de gestión y fortalecimiento de la autoridad sanitaria en salud pública de acuerdo a la legislación vigente y al plan de contingencia municipal en la fase de mitigación del COVID-19, en el municipio de San Pablo- Bolívar, por valor neto a pagar de Un Millón Cuatrocientos Veinticuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Tres Pesos con Trece Centavos (\$ 1.424.483.13) M/Cte.
 - s. Constitución de obligación No 1047 de fecha 10 de diciembre de 2020, por valor de Un Millón Quinientos Cincuenta y Un Mil Setecientos Veinticuatro Pesos (\$ 1.551.724.00) M/Cte, a favor de Yoraima Gaona Gaona.
 - t. Recibo de pago No 4049 de fecha 15 de diciembre de 2020, a nombre de Yoraima Gaona Gaona, por concepto de Prestación de servicios y apoyo a la gestión como auxiliar de enfermería para la ejecución de acciones de gestión y fortalecimiento de la autoridad sanitaria en salud pública de acuerdo a la legislación vigente y al plan de contingencia municipal en la fase de mitigación del COVID-19, en el municipio de San Pablo- Bolívar, por valor neto a pagar de Un Millón Cuatrocientos Veinticuatro Mil Cuatrocientos Cuarenta Pesos (\$ 1.440.000.00) M/Cte.
 - u. Constitución de obligación No 1144 de fecha 30 de diciembre de 2020, por valor de Un Millón Doscientos Cuarenta y Un Mil Trescientos Ochenta



- Pesos con Setenta y Cuatro Centavos (\$ 1.241.380.74) M/Cte, a favor de Yoraima Gaona Gaona.
- v. Recibo de pago No 4148 de fecha 30 de diciembre de 2020, a nombre de Yoraima Gaona Gaona, por concepto de Prestación de servicios y apoyo a la gestión como auxiliar de enfermería para la ejecución de acciones de gestión y fortalecimiento de la autoridad sanitaria en salud pública de acuerdo a la legislación vigente y al plan de contingencia municipal en la fase de mitigación del COVID-19, en el municipio de San Pablo- Bolívar, por valor neto a pagar de Un Millón Ciento Cincuenta y Dos Mil Pesos (\$1.152.000.00) M/Cte.
 - w. Registros fotográficos y evidencias de actividades ejecutadas,
 - x. Informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre 07 de julio al 05 de agosto de 2020, suscrito por Sugely Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo-Bolívar (Supervisora) y Yoraima Gaona Gaona, en su calidad de contratista.
 - y. Informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre 05 de agosto a 02 de septiembre de 2020, suscrito por Sugely Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo-Bolívar (Supervisora) y Yoraima Gaona Gaona, en su calidad de contratista.
 - z. Informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre 07 de septiembre a 07 de octubre de 2020, suscrito por Sugely Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo-Bolívar (Supervisora) y Yoraima Gaona Gaona, en su calidad de contratista.
 - aa. Informe de Actividades correspondiente al periodo comprendido entre 07 de octubre a 07 de noviembre de 2020, suscrito por Sugely Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo-Bolívar (Supervisora) y Yoraima Gaona Gaona, en su calidad de contratista.
 - bb. Informe de Actividades correspondiente al periodo comprendido entre 07 de noviembre a 02 de diciembre de 2020, suscrito por Sugely Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar (Supervisora) y Yoraima Gaona Gaona, en su calidad de contratista.
 - cc. Informe de Actividades correspondiente al periodo comprendido entre 07 de diciembre a 31 de diciembre de 2020, suscrito por Sugely Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo-Bolívar (Supervisora) y Yoraima Gaona Gaona, en su calidad de contratista.
 - dd. Informe de Supervisión de acuerdo al primer informe presentado, periodo comprendido entre 07 de julio a 04 de agosto de 2020, suscrito por Sugely Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar (Supervisora).



- ee. Informe de Supervisión de acuerdo al segundo informe presentado, periodo comprendido entre 07 de agosto a 06 de septiembre de 2020, suscrito por Sugey Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar (Supervisora).
 - ff. Informe de Supervisión de acuerdo al tercer informe presentado, periodo comprendido entre 07 de septiembre a 07 de octubre de 2020, suscrito por Sugey Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar (Supervisora).
 - gg. Informe de Supervisión de acuerdo al cuarto informe presentado, periodo comprendido entre 07 de octubre a 07 de noviembre de 2020, suscrito por Sugey Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar (Supervisora).
 - hh. Informe de Supervisión de acuerdo al sexto informe presentado, periodo comprendido entre 07 de diciembre a 31 de diciembre de 2020, suscrito por Sugey Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar (Supervisora).
 - ii. Planilla integrada de liquidación No 1727975593, correspondiente al mes de agosto de 2020.
 - jj. Planilla integrada de liquidación No 1728413856, correspondiente al mes de septiembre de 2020.
 - kk. Planilla integrada de liquidación No 1729412421, correspondiente al mes de noviembre de 2020.
 - ll. Planilla integrada de liquidación No 17296228841, correspondiente al mes de diciembre de 2020.
- 1.2.6.** Contrato de Prestación de Servicios No CPS- 053-2020, de fecha 3 de julio de 2020, suscrito entre Omar Bohórquez Rojas, en su calidad de Alcalde del Municipio de San Pablo Bolívar y Cenith Adriana Palacios Tapia, en su calidad de contratista, cuyo objeto es: Prestar sus servicios profesionales para la ejecución de acciones de gestión y fortalecimiento en la dimensión de salud mental del plan de intervenciones colectivas PIC 2020 del municipio de San Pablo – Bolívar. Por valor de Quince Millones de Pesos (\$ 15.000.000.00) M/Cte.
- a. Certificado de disponibilidad presupuestal No 288, de fecha 30 de junio de 2020, por valor de Quince Millones de Pesos (\$15.000.000.00) M/Cte.
 - b. Estudios previos de fecha 30 de junio de 2020, suscrito por Sugey Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar.
 - c. Análisis de riesgo y forma de mitigarlos suscrito por Sugey Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar.



- d. Análisis del sector económico y de los oferentes, suscrito por Sugely Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar.
- e. Certificación de fecha 29 de junio de 2020, suscrito por Laura Stephanie Mora Ramos, en su calidad de Secretaria de Asuntos Jurídicos y Administrativos del Municipio de San Pablo- Bolívar, quien hace constar que en la planta de personal de la Alcaldía Municipal de San Pablo- Bolívar, no existe personal con el perfil de un (01) Psicólogo ,con experiencia laboral inferior a un año, que preste los profesionales para la ejecución de acciones de fortalecimiento para la ejecución de acciones de gestión y fortalecimiento en la dimensión de salud mental del plan de intervenciones colectivas PIC 2020 del municipio de San Pablo – Bolívar.
- f. Documentos que acreditan experiencia de Cenith Adriana Palacios Tapia.
- g. Contrato de Prestación de Servicios No CPS-053 de 2020.
- h. Certificado de fecha 03 de julio de 2020, suscrita por Sugely Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar, quien hace constar que la señora Cenith Adriana Palacios Tapia, con su oferta de servicios acredita idoneidad los conocimientos y experiencias requeridos para el cumplimiento cabal del contrato.
- i. Registro presupuestal No 327 de fecha 07 de julio de 2020, por valor de Quince Millones de Pesos (\$15.000.000.00) M/Cte.
- j. Acta de inicio de contrato de prestación de servicios No CPS-053-2020, de fecha 07 de julio de 2020, suscrita por Sugely Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar y Cenith Adriana Palacios Tapia, en su calidad de contratista.
- k. Constitución de obligación No 489 de fecha 12 de agosto de 2020, por valor de Dos Millones Quinientos Mil Pesos (\$ 2.500.000.00) M/Cte, a favor de Cenith Adriana Palacios Tapias.
- l. Recibo de pago No 3323 de fecha 14 de agosto de 2020, a nombre de Cenith Adriana Palacios Tapias, por concepto de Prestación de servicios profesionales para la ejecución de acciones de gestión y fortalecimiento en la dimensión de salud mental del plan de intervenciones colectivas PIC 2020 del municipio de San Pablo – Bolívar, por valor neto a pagar de Dos Millones Doscientos Noventa y Cinco Mil Pesos (\$ 2.295.000.00) M/Cte.
- m. Constitución de obligación No 576 de fecha 09 de septiembre de 2020, por valor de Dos Millones Ochocientos Cincuenta y Seis Mil Doscientos Seis Pesos (\$ 2.856.206.00) M/Cte, a favor de Cenith Adriana Palacios Tapias.
- n. Recibo de pago No 3460 de fecha 17 de septiembre de 2020, a nombre de Cenith Adriana Palacios Tapias, por concepto de Prestación de servicios profesionales para la ejecución de acciones de gestión y fortalecimiento en la dimensión de salud mental del plan de intervenciones colectivas PIC 2020 del municipio de San Pablo – Bolívar, por valor neto a pagar de Dos Millones Seiscientos Veintiún Mil Novecientos Noventa y Ocho Pesos (\$ 2.621.998.00) M/Cte.



- o. Constitución de obligación No 576 de fecha 12 de agosto de 2020, por valor de Dos Millones Ochocientos Cincuenta y Seis Mil Doscientos Seis Pesos (\$ 2.856.206.00) M/Cte, a favor de Cenith Adriana Palacios Tapias.
- p. Recibo de pago No 3460 de fecha 17 de septiembre de 2020, a nombre de Cenith Adriana Palacios Tapias, por concepto de Prestación de servicios profesionales para la ejecución de acciones de gestión y fortalecimiento en la dimensión de salud mental del plan de intervenciones colectivas PIC 2020 del municipio de San Pablo – Bolívar, por valor neto a pagar de Dos Millones Seiscientos Veintiún Mil Novecientos Noventa y Ocho Pesos (\$ 2.621.998.00) M/Cte.
- q. Constitución de obligación No 700 de fecha 14 de octubre de 2020, por valor de Dos Millones Quinientos Mil Pesos (\$ 2.500.000.00) M/Cte, a favor de Cenith Adriana Palacios Tapias.
- r. Recibo de pago No 3648 de fecha 20 de octubre de 2020, a nombre de Cenith Adriana Palacios Tapias, por concepto de Prestación de servicios profesionales para la ejecución de acciones de gestión y fortalecimiento en la dimensión de salud mental del plan de intervenciones colectivas PIC 2020 del municipio de San Pablo – Bolívar, por valor neto a pagar de Dos Millones Doscientos Noventa y Cinco Mil Pesos (\$ 2.295.000.00) M/Cte.
- s. Constitución de obligación No 843 de fecha 11 de noviembre de 2020, por valor de Dos Millones Quinientos Ochenta y Seis Mil Doscientos Seis Pesos (\$ 2.586.206.00) M/Cte, a favor de Cenith Adriana Palacios Tapias.
- t. Recibo de pago No 3836 de fecha 17 de noviembre de 2020, a nombre de Cenith Adriana Palacios Tapias, por concepto de Prestación de servicios profesionales para la ejecución de acciones de gestión y fortalecimiento en la dimensión de salud mental del plan de intervenciones colectivas PIC 2020 del municipio de San Pablo – Bolívar, por valor neto a pagar de Dos Millones Trescientos Setenta y Cuatro Mil Ciento Treinta y Ocho Pesos (\$ 2.374.138.00) M/Cte.
- u. Constitución de obligación No 1048 de fecha 10 de diciembre de 2020, por valor de Dos Millones Quinientos Ochenta y Seis Mil Doscientos Seis Pesos (\$ 2.586.206.00) M/Cte, a favor de Cenith Adriana Palacios Tapias.
- v. Recibo de pago No 4048 de fecha 15 de diciembre de 2020, a nombre de Cenith Adriana Palacios Tapias, por concepto de Prestación de servicios profesionales para la ejecución de acciones de gestión y fortalecimiento en la dimensión de salud mental del plan de intervenciones colectivas PIC 2020 del municipio de San Pablo – Bolívar, por valor neto a pagar de Dos Millones Trescientos Setenta y Cuatro Mil Ciento Treinta y Ocho Pesos (\$ 2.374.138.00) M/Cte.
- w. Constitución de obligación No 1146 de fecha 30 de diciembre de 2020, por valor de Un Millón Novecientos Setenta y Un Mil Trescientos Ochenta y Dos Pesos (\$ 1.971.382.00) M/Cte, a favor de Cenith Adriana Palacios Tapias.
- x. Recibo de pago No 4150 de fecha 30 de diciembre de 2020, a nombre de Cenith Adriana Palacios Tapias, por concepto de Prestación de servicios



profesionales para la ejecución de acciones de gestión y fortalecimiento en la dimensión de salud mental del plan de intervenciones colectivas PIC 2020 del municipio de San Pablo – Bolívar, por valor neto a pagar de Un Millón Ochocientos Nueve Mil Setecientos Veintiocho Pesos (\$1.809.728.00) M/Cte.

- y. Registros fotográficos y evidencias de actividades ejecutadas,
- z. Informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre 07 de julio al 04 de agosto de 2020, suscrito por Sugely Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo-Bolívar (Supervisora) y Cenith Adriana Palacios Tapia, en su calidad de contratista.
- aa. Informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre 07 de agosto a 06 de septiembre de 2020, suscrito por Sugely Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo-Bolívar (Supervisora) y Cenith Adriana Palacios Tapia, en su calidad de contratista.
- bb. Informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre 07 de septiembre a 06 de octubre de 2020, suscrito por Sugely Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo-Bolívar (Supervisora) y Cenith Adriana Palacios Tapia, en su calidad de contratista.
- cc. Informe de Actividades correspondiente al periodo comprendido entre 07 de octubre a 06 de noviembre de 2020, suscrito por Sugely Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo-Bolívar (Supervisora) y Cenith Adriana Palacios Tapia, en su calidad de contratista.
- dd. Informe de Actividades correspondiente al periodo comprendido entre 07 de noviembre a 06 de diciembre de 2020, suscrito por Sugely Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar (Supervisora) y Cenith Adriana Palacios Tapia, en su calidad de contratista.
- ee. Informe de Actividades correspondiente al periodo comprendido entre 07 de diciembre a 31 de diciembre de 2020, suscrito por Sugely Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo-Bolívar (Supervisora) y Cenith Adriana Palacios Tapia, en su calidad de contratista.
- ff. Informe de Supervisión de acuerdo al primer informe presentado, periodo comprendido entre 07 de julio a 04 de agosto de 2020, suscrito por Sugely Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar (Supervisora).
- gg. Informe de Supervisión de acuerdo al segundo informe presentado, periodo comprendido entre 04 de agosto a 06 de septiembre de 2020, suscrito por Sugely Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar (Supervisora).



- hh. Informe de Supervisión de acuerdo al tercer informe presentado, periodo comprendido entre 07 de septiembre a 07 de octubre de 2020, suscrito por Sugey Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar (Supervisora).
- ii. Informe de Supervisión de acuerdo al cuarto informe presentado, periodo comprendido entre 07 de octubre a 07 de noviembre de 2020, suscrito por Sugey Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar (Supervisora).
- jj. Informe de Supervisión de acuerdo al sexto informe presentado, periodo comprendido entre 07 de diciembre a 31 de diciembre de 2020, suscrito por Sugey Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar (Supervisora).
- kk. Informe de Supervisión final del contrato CPS-053-2020, suscrito por Sugey Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar (Supervisora).
- ll. Planilla de pago de seguridad social y parafiscales No 9409396037, correspondiente al mes de julio de 2020.
- mm. Planilla de pago de seguridad social y parafiscales No 9410830578, correspondiente al mes de octubre de 2020.
- nn. Planilla de pago de seguridad social y parafiscales No 9413084575, correspondiente al mes de diciembre de 2020.
- oo. Planilla de pago de seguridad social y parafiscales No 9414315882, correspondiente al mes de diciembre de 2020.

1.2.7. Contrato de Prestación de Servicios No CPS- 075-2020, de fecha 3 de julio de 2020, suscrito entre Omar Bohórquez Rojas, en su calidad de Alcalde del Municipio de San Pablo Bolívar y Joiner Jirald España, en su calidad de contratista, cuyo objeto es: Desarrollar y ejecutar las actividades y acciones contempladas en el 2020. En la dimensión PAS Salud Ambiental. Por valor de Treinta y Cuatro Millones Quinientos Mil Pesos (\$ 34.500.000.00) M/Cte.

- a. Certificado de disponibilidad presupuestal No 422, de fecha 16 de septiembre de 2020, por valor de Treinta y Cuatro Millones Quinientos Mil Pesos (\$ 34.500.000.00) M/Cte.
- b. Estudios previos de fecha 17 de septiembre de 2020, suscrito por Sugey Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar.
- c. Análisis del sector económico y de los oferentes, suscrito por Sugey Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar.



- d. Invitación a ofertar a Joiner Jirald España, de fecha 21 de septiembre de 2020, suscrita por Sugely Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar.
- e. Propuesta económica de prestación de servicios, de fecha 23 de septiembre de 2020, suscrita por Joiner Jirald España.
- f. Certificación de fecha 15 de septiembre de 2020, suscrito por Laura Stephanie Mora Ramos, en su calidad de Secretaria de Asuntos Jurídicos y Administrativos del Municipio de San Pablo- Bolívar, quien hace constar que en la planta de personal de la Alcaldía Municipal de San Pablo- Bolívar, no existe personal con el perfil de un Prestación de Servicios Profesionales con experiencia laboral inferior a un año, para desarrollar y ejecutar las acciones contempladas en el PAS 2020, en la dimensión de salud ambiental.
- g. Certificación de fecha 01 de octubre de 2020, suscrita por Sugely Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar, quien hace constar que de acuerdo a la hoja de vida presentada por Joiner Jirald España, este cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato.
- h. Contrato de Prestación de Servicios No CPSP-075 de 2020.
- i. Registro presupuestal No 514 de fecha 02 de octubre de 2020, por valor de Treinta y Cuatro Millones Quinientos Mil Pesos (\$ 34.500.000.00) M/Cte.
- j. Póliza de Garantía Única de Cumplimiento No 730-47-994000011154, de fecha 07 de octubre de 2020, expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia.
- k. Resolución No 339 de fecha de 02 de octubre de 2020, de aprobación de póliza de Garantía Única de Cumplimiento No 730-47-994000011154.
- l. Acta de inicio de contrato de prestación de servicios No CPSP-075-2020, de fecha 02 de octubre de 2020, suscrita por Sugely Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar y Joiner Jirald España, en su calidad de contratista.
- m. Constitución de obligación No 668 de fecha 07 de octubre de 2020, por valor de Trece Millones Ochocientos Mil Pesos (\$ 13.800.000.00) M/Cte, a favor de Joiner Jirald España.
- n. Recibo de pago No 3613 de fecha 08 de octubre de 2020, a nombre de Joiner Jirald España, por concepto de Prestación de servicios profesionales para Desarrollar y ejecutar las actividades y acciones contempladas en el 2020. En la dimensión PAS Salud Ambiental, por valor neto a pagar de por valor de Trece Millones Ochocientos Mil Pesos (\$ 13.800.000.00) M/Cte.
- o. Constitución de obligación No 846 de fecha 13 de noviembre de 2020, por valor de Seis Millones Novecientos Mil Pesos (\$ 6.900.000.00) M/Cte, a favor de Joiner Jirald España.



- p. Recibo de pago No 3835 de fecha 17 de noviembre de 2020, a nombre de Joiner Jirald España, por concepto de Prestación de servicios profesionales para Desarrollar y ejecutar las actividades y acciones contempladas en el 2020. En la dimensión PAS Salud Ambiental, por valor neto a pagar de por valor de Cinco Millones Ciento Treinta y Seis Mil Trescientos Sesenta Pesos (\$ 5.136.360.00) M/Cte.
- q. Constitución de obligación No 1045 de fecha 10 de diciembre de 2020, por valor de Seis Millones Novecientos Mil Pesos (\$ 6.900.000.00) M/Cte, a favor de Joiner Jirald España.
- r. Recibo de pago No 4052 de fecha 15 de diciembre de 2020, a nombre de Joiner Jirald España, por concepto de Prestación de servicios profesionales para Desarrollar y ejecutar las actividades y acciones contempladas en el 2020. En la dimensión PAS Salud Ambiental, por valor neto a pagar de por valor de Seis Millones Ciento Veintisiete Mil Trescientos Doscientos Pesos (\$ 6.127.200.00) M/Cte.
- s. Constitución de obligación No 1092 de fecha 21 de diciembre de 2020, por valor de Seis Millones Novecientos Mil Pesos (\$ 6.900.000.00) M/Cte, a favor de Joiner Jirald España.
- t. Recibo de pago No 4097 de fecha 23 de diciembre de 2020, a nombre de Joiner Jirald España, por concepto de Prestación de servicios profesionales para Desarrollar y ejecutar las actividades y acciones contempladas en el 2020. En la dimensión PAS Salud Ambiental, por valor neto a pagar de por valor de Seis Millones Ciento Veintisiete Mil Trescientos Doscientos Pesos (\$ 6.127.200.00) M/Cte.
- u. Registros fotográficos, registro de asistencias y evidencias de actividades ejecutadas.
- v. Informe de actividades correspondiente al mes de octubre de 2020, suscrito por Joiner Jirald España, en su calidad de contratista.
- w. Informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 02 al 16 de diciembre de 2020, suscrito por Joiner Jirald España, en su calidad de contratista.
- x. Informe de Supervisión de conformidad al informe de avance y cuenta de cobro del mes de octubre de 2020, suscrito por Sugely Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo-Bolívar (Supervisora).
- y. Informe de Supervisión de conformidad al informe de avance y cuenta de cobro del mes de noviembre de 2020, suscrito por Sugely Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo-Bolívar (Supervisora).
- z. Informe de Supervisión de conformidad al informe de avance y cuenta de cobro del mes de diciembre de 2020, suscrito por Sugely Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo-Bolívar (Supervisora).
- aa. Planilla integrada de autoliquidación de aportes No 172882011, correspondiente al mes de octubre de 2020.



- bb. Planilla integrada de autoliquidación de aportes No 172882011, correspondiente al mes de octubre de 2020.
- cc. Planilla integrada de autoliquidación de aportes No 1728827466, correspondiente al mes de noviembre de 2020.
- dd. Planilla integrada de autoliquidación de aportes No 1729549435, correspondiente al mes de diciembre de 2020.

1.2.8. Contrato de Prestación de Servicios No CPSP- 078-2020, de fecha 01 de octubre de 2020, suscrito entre Omar Bohórquez Rojas, en su calidad de Alcalde del Municipio de San Pablo Bolívar y Camilo José Bitar Arnedo , en su calidad de contratista, cuyo objeto es: Prestar los servicios profesionales para la actualización del análisis de situación de salud (ASIS) 2019-2020 y caracterización de EAPB del municipio de San Pablo-Bolívar. Por valor de Veintiocho Millones de Pesos (\$ 28.000.000.00) M/Cte.

- a. Certificado de disponibilidad presupuestal No 297, de fecha 07 de julio de 2020, por valor de Veintiocho Millones Quinientos de Pesos (\$28.000.000.00) M/Cte.
- b. Estudios previos de fecha 22 de septiembre de 2020, suscrito por Sugey Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar.
- c. Análisis del sector económico y de los oferentes, suscrito por Sugey Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar.
- d. Análisis del Riego, suscrito por Sugey Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar.
- e. Certificación de fecha 22 de septiembre de 2020, suscrito por Laura Stephanie Mora Ramos, en su calidad de Secretaria de Asuntos Jurídicos y Administrativos del Municipio de San Pablo- Bolívar, quien hace constar que en la planta de personal de la Alcaldía Municipal de San Pablo-Bolívar, no existe personal con el perfil que tenga asignadas la actualización del análisis de la situación de salud (ASIS) 2019-2020, y caracterización de EAPB, del municipio de San Pablo- Bolívar.
- f. Certificación de fecha 25 de septiembre de 2020, suscrita por Sugey Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar, quien hace constar que de acuerdo a propuesta presentada por la Fundación Para el Desarrollo Ambiental Social y Sostenible "FUNDESAMS", este cuenta con la idoneidad, los conocimientos y experiencia para ejecutar el objeto del contrato.
- g. Contrato de Prestación de Servicios No CPSP-078 de 2020.
- h. Registro presupuestal No 533 de fecha 09 de octubre de 2020, por valor de Veintiocho Millones Quinientos de Pesos (\$28.000.000.00) M/Cte.



- i. Acta de inicio de contrato de prestación de servicios No CPSP-078-2020, de fecha 09 de octubre de 2020, suscrita por Sugely Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo-Bolívar y Camilo Bitar Arnedo, en su calidad de Representante Legal de la Fundación Para el Desarrollo Ambiental Social y Sostenible “FUNDESAMS”.
 - j. Constitución de obligación No 927 de fecha 02 de diciembre de 2020, por valor de Veintiocho Millones Quinientos de Pesos (\$28.000.000.00) M/Cte, a favor de la Fundación Para el Desarrollo Ambiental Social y Sostenible “FUNDESAMS”.
 - k. Recibo de pago No 3959 de fecha 02 de diciembre de 2020, a nombre de la Fundación Para el Desarrollo Ambiental Social y Sostenible “FUNDESAMS, por concepto de actualización del análisis de situación de salud (ASIS) 2019-2020 y caracterización de EAPB del municipio de San Pablo- Bolívar, por valor neto a pagar de por valor de Veintidós Millones Trescientos Cuarenta y Cuatro Mil Pesos (\$ 22.344.000.00) M/Cte.
 - l. Registros fotográficos, registro de asistencias y evidencias de actividades ejecutadas.
 - m. Informe de actividades correspondiente al objeto del contrato No CPSP-078-2020, suscrito por Camilo Bitar Arnedo, en su calidad de Representante Legal de la Fundación Para el Desarrollo Ambiental Social y Sostenible “FUNDESAMS”.
 - n. Acta de supervisión y finalización del contrato No CPSP-078-2020, suscrito por Sugely Adriana Chico Gómez, en su calidad de Secretaria de Salud del Municipio de San Pablo- Bolívar (Supervisora).
 - o. Planilla de pago de seguridad social y parafiscales No 9412215033.
- 1.2.9. Contrato de Mínima Cuantía No CMC- 14-2020, de fecha 19 de octubre de 2020, suscrito entre Omar Bohórquez Rojas, en su calidad de Alcalde del Municipio de San Pablo Bolívar y Ariel Enrique Roncallo Arollo, en su calidad de contratista, cuyo objeto es : Adecuación y mantenimiento de la infraestructura de la biblioteca municipal, junto con la dotación y mantenimiento del mobiliario de la biblioteca municipal Vicente Guaitero de San Pablo Sur de Bolívar .Por valor de Diecinueve Millones Treinta y Tres Mil Cuarenta y Tres Pesos con Veinticinco Centavos (\$19.033.043.25) M/Cte.**
- a. Certificado de disponibilidad presupuestal No 412, de fecha 08 de septiembre de 2020, por valor de Diecinueve Millones Cien Mil Ochocientos Noventa y Seis Pesos con Setenta y Cinco Centavos (\$19.100.896.75) M/Cte.
 - b. Estudios previos, suscrito por Kelly Johana Barrio Álvarez, en su calidad de Secretaria de Educación del Municipio de San Pablo- Bolívar.



- c. Análisis del sector económico y de los oferentes, suscrita por Kelly Johana Barrio Álvarez, en su calidad de Secretaria de Educación del Municipio de San Pablo- Bolívar.
- d. Invitación Pública del Contrato de Mínima Cuantía No 014-2020, de septiembre de 2020, suscrita por Omar Bohorquez Rojas, en su calidad de Alcalde del Municipio de San Pablo- Bolívar.
- e. Informe de recibo de propuesta de fecha 15 de octubre de 2020.
- f. Anexo No 2, de propuesta económica, suscrita por Ariel Enrique Roncallo Arollo.
- g. Acta de cierre del proceso de Mínima Cuantía No 014-2020, de fecha 15 de octubre de 2020, suscrita por Kelly Johana Barrio Álvarez, en su calidad de Secretaria de Educación del Municipio de San Pablo- Bolívar.
- h. Informe de evaluación de convocatoria pública de Mínima Cuantía No 014-2020, suscrita por Laura Esthephanie Mora Ramos, en su calidad de Secretaria de Asuntos Jurídicos y Administrativos, Alex Esneider Soler Ceballos, en su calidad de Secretario de Infraestructura y Cleiver Arturo Gallego Rojas, en su calidad de Secretario de Hacienda.
- i. Carta de aceptación de la oferta de fecha 19 de octubre de 2020, suscrita por Omar Bohorquez Rojas, en su calidad de Alcalde del Municipio de San Pablo- Bolívar.
- j. Registro presupuestal No 558 de fecha 22 de octubre de 2020, por valor de Diecinueve Millones Treinta y Tres Mil Cuarenta y Tres Pesos con Veinticinco Centavos (\$19.033.043.25) M/Cte.
- k. Póliza de Seguro de Cumplimiento No 50-44-101008737, de fecha 22 de octubre de 2020, expedida por seguros del estado.
- l. Acta de inicio de fecha 22 de octubre de 2020, suscrita por Alex Esneider Soler Ceballos, en su calidad de Secretario de Infraestructura, Kelly Johana Barrio Álvarez, en su calidad de Secretaria de Educación del Municipio de San Pablo- Bolívar y Ariel Enrique Roncallo Arollo, en su calidad de contratista.
- m. Constitución de obligación No OBR 20213190001, por valor de Diecinueve Millones Cien Mil Ochocientos Noventa y Seis Pesos con Setenta y Cinco Centavos (\$19.100.896.75) M/Cte, a favor de Ariel Enrique Roncallo Arollo.
- a. Recibo de pago No PAR 0009 de fecha 24 de marzo de 2021, a nombre de Ariel Enrique Roncallo Arollo, por concepto de Adecuación y mantenimiento de la infraestructura de la biblioteca municipal, junto con la dotación y mantenimiento del mobiliario de la biblioteca municipal Vicente Guaitero de San Pablo Sur de Bolívar, por valor neto a pagar de Dieciséis Millones Ciento Cuarenta Mil Veinte Pesos con Setenta y Un Centavos (\$16.140.020.71) M/Cte.
- n. Informe final de obra en cumplimiento al objeto del contrato de mínima cuantía No CMC-014-2020, suscrito por Ariel Enrique Roncallo Arollo, Anexo Registro fotográfico.



o. Planilla de pago de seguridad social y parafiscales No 9415119938.

1.2.10. Contrato de Licitación Pública No L-001-2020, de fecha 27 de octubre de 2020, suscrito entre Omar Bohórquez Rojas, en su calidad de Alcalde del Municipio de San Pablo Bolívar y Dioselina Martinez Merchan, en su calidad de Representante Legal de la Fundación Caribe Posible, cuyo objeto es : Suministro de 11.865 raciones para el desarrollo de acciones mediante la implementación del PAE, en la vigencia al segundo periodo del 2020, con destino a los estudiantes de las instituciones educativas oficiales del municipio de San Pablo- Bolívar debido al estado de emergencia sanitaria del Covid-19. Por valor de Quinientos Noventa y Tres Millones Doscientos Cincuenta Mil Pesos (\$593.250.000.00) M/Cte.

- a) Resolución No 371 de 2020, por medio de la cual se da la apertura del proceso de selección abreviada en la modalidad de subasta inversa presencial SASI-01-2020, suscrita por Omar Bohórquez Rojas, en su calidad de Alcalde del Municipio de San Pablo Bolívar.
- b) Certificado de disponibilidad presupuestal No 444, de fecha 24 de septiembre de 2020, por valor de Quinientos Noventa y Tres Millones Doscientos Cincuenta Mil Pesos (\$593.250.000.00) M/Cte.
- c) Estudios previos, suscrito por Kelly Johana Barrio Álvarez, en su calidad de Secretaria de Educación del Municipio de San Pablo-Bolívar.
- d) Análisis del sector económico y de los oferentes, suscrita por Kelly Johana Barrio Álvarez, en su calidad de Secretaria de Educación del Municipio de San Pablo- Bolívar.
- e) Proyecto de Pliego de Condiciones del proceso de selección abreviada en la modalidad de subasta inversa presencial SASI-01-2020.
- f) Pliego de condiciones definitivo de fecha septiembre de 2020, del proceso de selección abreviada en la modalidad de subasta inversa presencial SASI-01-2020.
- g) Especificaciones Técnicas del contrato a ejecutar.
- h) Propuesta paquete alimentario.
- i) Aviso de convocatoria del proceso de selección abreviada en la modalidad de subasta inversa presencial SASI-01-2020.
- j) Informe de recibo de propuesta de fecha 19 de octubre de 2020.
- k) Acta de cierre del de selección abreviada en la modalidad de subasta inversa presencial SASI-01-2020, de fecha 19 de octubre de 2020, suscrita por Kelly Johana Barrio Álvarez, en su calidad de Secretaria de Educación del Municipio de San Pablo- Bolívar, por Laura Esthephanie Mora Ramos, en su calidad de Secretaria de Asuntos Jurídicos y Administrativos y Luis Gabriel Ciordaro Ochoa, Asesor Externo.



- l) Informe de evaluación del proceso de selección abreviada en la modalidad de subasta inversa presencial SASI-01-2020, suscrita por Kelly Johana Barrio Álvarez, en su calidad de Secretaria de Educación del Municipio de San Pablo- Bolívar, por Laura Esthephanie Mora Ramos, en su calidad de Secretaria de Asuntos Jurídicos y Administrativos y Luis Gabriel Ciordaro Ochoa, Asesor Externo.
- m) Resolución de adjudicación del contrato del proceso de selección abreviada en la modalidad de subasta inversa presencial SASI-01-2020, No 397 de fecha 24 de octubre de 2020, suscrita por Omar Bohórquez Rojas, en su calidad de Alcalde del Municipio de San Pablo Bolívar.
- n) Contrato SASI- L-01-2020
- o) Registro presupuestal No 558 de fecha 22 de octubre de 2020, por valor de Diecinueve Millones Treinta y Tres Mil Cuarenta y Tres Pesos con Veinticinco Centavos (\$19.033.043.25) M/Cte.
- p) Póliza de Seguro de Cumplimiento No 2767425-6, expedida por Suramericana.
- q) Constitución de obligación No 794 de fecha 10 de noviembre de 2020, por valor de Doscientos Treinta y Siete Millones Trescientos Mil Pesos (\$237.300.000.00) M/Cte, a favor de la Fundación Para El Desarrollo de las Regiones.
- r) Recibo de pago No 3823 de fecha 11 de noviembre de 2020, a nombre de la Fundación Para El Desarrollo de las Regiones, por concepto de Suministro de 11.865 raciones para el desarrollo de acciones mediante la implementación del PAE, en la vigencia al segundo periodo del 2020, con destino a los estudiantes de las instituciones educativas oficiales del municipio de San Pablo- Bolívar debido al estado de emergencia sanitaria del Covid-19, por valor neto a pagar de Doscientos Treinta y Siete Millones Trescientos Mil Pesos (\$237.300.000.00) M/Cte.
- s) Constitución de obligación No 1138 de fecha 29 de diciembre de 2020, por valor de Trescientos Cincuenta y Cinco Millones Novecientos Cincuenta Mil Pesos (\$350.950.000.00) M/Cte, a favor de la Fundación Para El Desarrollo de las Regiones.
- t) Recibo de pago No 4142 de fecha 29 de diciembre de 2020, a nombre de la Fundación Para El Desarrollo de las Regiones, por concepto de Suministro de 11.865 raciones para el desarrollo de acciones mediante la implementación del PAE, en la vigencia al segundo periodo del 2020, con destino a los estudiantes de las instituciones educativas oficiales del municipio de San Pablo- Bolívar debido al estado de emergencia sanitaria del Covid-19, por valor neto a pagar de



Doscientos Setenta y Nueve Millones Doscientos Noventa y Ocho Mil Setecientos Cuarenta y Un Peso (\$279.298.741.00) M/Cte.

- u) Informe final de cumplimiento al objeto del contrato L-01-2020, cuyo objeto es Suministro de 11.865 raciones para el desarrollo de acciones mediante la implementación del PAE, en la vigencia al segundo periodo del 2020, con destino a los estudiantes de las instituciones educativas oficiales del municipio de San Pablo- Bolívar, debido al estado de emergencia sanitaria del Covid-19, suscrito Dioselina Martinez Merchan, en su calidad de Representante Legal de la Fundación Caribe Posible, anexo registro fotográficos.
- v) Informe final de supervisión de cumplimiento al objeto del contrato L-01-2020, cuyo objeto es Suministro de 11.865 raciones para el desarrollo de acciones mediante la implementación del PAE, en la vigencia al segundo periodo del 2020, con destino a los estudiantes de las instituciones educativas oficiales del municipio de San Pablo-Bolívar, debido al estado de emergencia sanitaria del Covid-19, suscrito por Kelly Johana Barrio Álvarez, en su calidad de Secretaria de Educación del Municipio de San Pablo- Bolívar.
- w) Planilla integrada autoliquidación de aportes No 199366052, correspondiente al mes de octubre de 2020.
- x) Planilla integrada autoliquidación de aportes No 199763906, correspondiente al mes de noviembre de 2020.
- y) Registro fotográfico de las actividades ejecutadas.
- z) Planillas de entrega de Kits de alimentos estudiante de 0 a 11°, de la I.E.T.A.C.
- aa) Planillas de entrega sede educativa el Jardín.
- bb) Planillas de entrega sede educativa las palmas.
- cc) Planillas de entrega sede educativa las colinas.
- dd) Planillas de entrega sede educativa Aguas sucias
- ee) Planillas de entrega sede principal I.E.T.A.C., Segundo A, B, C, y D.
- ff) Planillas de entrega de Kits de alimentos estudiante de 0 a 11°, de la I.E.T.L.I.
- gg) Planillas de entrega de Kits de alimentos estudiante preescolar A, B, y C, Sede Barrio Nuevo.
- hh) Planillas de entrega de Kits de alimentos estudiante Grado Primero A, B, y C, Sede Barrio Nuevo.
- ii) Planillas de entrega de Kits de alimentos estudiante preescolar A y B, Sede Burbuja.
- jj) Planillas de entrega de Kits de alimentos estudiante de Cuarto Grado A, B, C y D, de la I.E.T.L.I.
- kk) Planillas de entrega de Kits de alimentos estudiante de Décimo Grado A, B, C y D, de la I.E.T.L.I.
- ll) Planillas de entrega de Kits de alimentos estudiante de Cuarto Grado A y B, sede Nueve de Marzo.



- mm) Planillas de entrega de Kits de alimentos estudiante de Quinto Grado A y B, sede Nueve de Marzo.
- nn) Planillas de entrega de Kits de alimentos estudiante de Segundo Grado A, B y C, sede Nueve de Marzo.
- oo) Planillas de entrega de Kits de alimentos estudiante de Séptimo Grado A y B, sede Nueve de Marzo.
- pp) Planillas de entrega de Kits de alimentos estudiante de Sexto Grado A y B, sede Nueve de Marzo.
- qq) Planillas de entrega de Kits de alimentos estudiante de Tercer Grado A y B, sede Nueve de Marzo.
- rr) Planillas de entrega de Kits de alimentos estudiante de Noveno Grado A, B, C y D, de la I.E.T.L.I.
- ss) Planillas de entrega de Kits de alimentos estudiante de Octavo Grado A, B, C y D, de la I.E.T.L.I.
- tt) Planillas de entrega de Kits de alimentos estudiante de Grado Prescolar A y B, de la I.E.T.L.I.
- uu) Planillas de entrega de Kits de alimentos estudiante de Primer Grado A, B, C y D, de la I.E.T.L.I.
- vv) Planillas de entrega de Kits de alimentos estudiante de Quinto Grado A, B, C y D, de la I.E.T.L.I.
- ww) Planillas de entrega de Kits de alimentos estudiante de Séptimo Grado A, B, C y D, de la I.E.T.L.I.
- xx) Planillas de entrega de Kits de alimentos estudiante de Sexto Grado A, B, C y D, de la I.E.T.L.I.
- yy) Planillas de entrega de Kits de alimentos estudiante de Tercer Grado A, B, C y D, de la I.E.T.L.I.
- zz) Planillas de entrega de Kits de alimentos estudiante de Undécimo Grado A, B, C y D, de la I.E.T.L.I.
- aaa) Planillas de entrega de Kits de alimentos estudiante de Segundo Grado A, B, C y D, de sede Educativa Mixta.
- bbb) Planillas de entrega de Kits de alimentos estudiante de Cuarto Grado A, B, C y D, de sede Educativa Mixta.
- ccc) Planillas de entrega de Kits de alimentos estudiante de Décimo Grado A, B, C y D, de la I.E.T.L.I.
- ddd) Planillas de entrega de Kits de alimentos estudiante de Noveno Grado A, B, C y D, de la I.E.T.L.I.
- eee) Planillas de entrega de Kits de alimentos estudiante de Octavo Grado A, B, C y D, de la I.E.T.L.I.
- fff) Planillas de entrega de Kits de alimentos estudiante de Once Grado A, B y C, de la I.E.T.L.I.
- ggg) Planillas de entrega de Kits de alimentos estudiante de Grado Preescolar 1y2, Sede Educativa La Mixta.
- hhh) Planillas de entrega de Kits de alimentos estudiante de Quinto Grado A, B, C y D, Sede Educativa La Mixta.



- iii) Planillas de entrega de Kits de alimentos estudiante de Primer Grado A, B, C y D, Sede Educativa La Mixta.
- jjj) Planillas de entrega de Kits de alimentos estudiante de Tercer Grado A, B, C y D, Sede Educativa La Mixta.
- kkk) Planillas de entrega de Kits de alimentos estudiante de Séptimo Grado A, B, C y D, Colegio Nocturno.
- lll) Planillas de entrega de Kits de alimentos estudiante de Sexto Grado A, B, C, D, E, F y G, Colegio Nocturno.
- mmm) Planillas de entrega de Kits de alimentos estudiante de Sexto Grado, Colegio Nocturno.

1.2.11. Contrato de Suministro No 034 -2020, de fecha 06 de abril de 2020, suscrito entre Omar Bohórquez Rojas, en su calidad de Alcalde del Municipio de San Pablo Bolívar y Dioselina Martinez Merchan, en su calidad de Representante Legal de la Fundación Caribe Posible, cuyo objeto es : Suministro de 3.000 raciones para el desarrollo de acciones mediante la implementación del PAE, en la vigencia al segundo periodo del 2020, con destino a los estudiantes de las instituciones educativas oficiales del municipio de San Pablo- Bolívar debido al estado de emergencia sanitaria del Covid-19. Por valor de Ciento Cincuenta Millones de Pesos (\$150.000.000.00) M/Cte.

- a) Decreto No 054 de marzo 18 de 2020, por medio del cual se declara la calamidad pública con ocasión de la situación epidemiológica causada por el Coronavirus (Covid-19), en San Pablo, suscrita por Omar Bohórquez Rojas, en su calidad de Alcalde del Municipio de San Pablo Bolívar.
- b) Resolución No 116, de fecha 21 de marzo de 2020, mediante la cual se adopta plan de acción por el Consejo De Gestión de Riesgo de Desastre con ocasión de la situación epidemiológica causada por el Covid-19, en el municipio de San Pablo- Bolívar.
- c) Certificado de disponibilidad presupuestal No 143, de fecha 25 de marzo de 2020, por valor de Ciento Cincuenta Millones de Pesos (\$150.000.000.00) M/Cte.
- d) Estudios previos, suscrito por Kelly Johana Barrio Álvarez, en su calidad de Secretaria de Educación del Municipio de San Pablo- Bolívar.
- e) Análisis del sector económico y de los oferentes, suscrita por Kelly Johana Barrio Álvarez, en su calidad de Secretaria de Educación del Municipio de San Pablo- Bolívar.
- f) Propuesta Técnica de abril de 2020, suscrita por Dioselina Martinez Merchan, en su calidad de Representante Legal de la Fundación Caribe Posible.



- g) Resumen del proyecto de fecha marzo de 2020, suscrito por Kelly Johana Barrió Álvarez, en su calidad de Secretaria de Educación del Municipio de San Pablo- Bolívar.
- h) Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimiento de alimentos y medidas.
- i) Especificaciones Técnicas del contrato a ejecutar.
- j) Hoja de vida de la señora Dioselina Martínez Merchan.
- k) Certificado de existencia y representación legal de la Fundación Para el Desarrollo De La Gestión Social de la Región Caribe, de fecha 06 de abril de 2020, expedida por la Cámara de Comercio de Barrancabermeja.
- l) Certificación de inscripción y clasificación del Registro Único de Proponentes de la Fundación Para el Desarrollo De La Gestión Social de la Región Caribe, de fecha 06 de abril de 2020, expedida por la Cámara de Comercio de Barrancabermeja.
- m) Registro Único Tributario de la Fundación Para el Desarrollo De La Gestión Social de la Región Caribe.
- n) Certificado de antecedentes disciplinarios de la señora Dioselina Martínez Merchán, de fecha 17 de abril de 2020.
- o) Certificado de antecedentes penales de la señora Dioselina Martínez Merchán, de fecha 06 de abril de 2020.
- p) Certificado de antecedentes fiscales de la Fundación Para el Desarrollo De La Gestión Social de la Región Caribe.
- q) Certificado de antecedentes fiscales de la señora Dioselina Martínez Merchán, de fecha 06 de abril de 2020.
- r) Copia de cedula de ciudadanía de la señora Dioselina Martínez Merchán.
- s) Soportes que acreditan experiencia de la Fundación Para el Desarrollo De La Gestión Social de la Región Caribe.
- t) Constancia de fecha 03 de abril de 2020, suscrita por Kelly Johana Barrió Álvarez, en su calidad de Secretaria de Educación del Municipio de San Pablo- Bolívar, quien hace constar que la Administración Municipal de San Pablo- Bolívar, no cuenta en la planta de personal suficiente para desarrollar el objeto del contrato y que analizada la hoja de vida de la Fundación Caribe Posible, concluye que esta cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato de conformidad con las actividades requeridas en los estudios y documentos previos.
- u) Propuesta paquete alimentario.
- v) Contrato de Suministro CS-034-2020.
- w) Registro presupuestal No 162 de fecha 08 de abril de 2020, por valor de Ciento Cincuenta Millones de Pesos (\$150.000.000.00) M/Cte.
- x) Póliza de Seguro de Cumplimiento No NB-100025591, expedida por Seguros Mundial.
- y) Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual No NB-100128286, expedida por Seguros Mundial.



- z) Resolución No 138 de 2020, de fecha 20 de abril de 2020, por medio de la cual se aprueba pólizas No NB-100128286 y NB-100025591, expedidas por Seguro Mundial.
- aa) Acta de Inicio de fecha 20 de abril de 2020, suscrita por Kelly Johana Barrio Álvarez, en su calidad de Secretaria de Educación del Municipio de San Pablo- Bolívar y Dioselina Martínez Merchan, en su calidad de Representante Legal de la Fundación Caribe Posible.
- bb) Constitución de obligación No 232 de fecha 15 de mayo de 2020, por valor de Ciento Cincuenta Millones de Pesos (\$150.000.000.00) M/Cte, a favor de la Fundación Para El Desarrollo de las Regiones.
- cc) Recibo de pago No 2811 de fecha 15 de mayo de 2020, a nombre de la Fundación Para El Desarrollo de las Regiones, por concepto de Suministro de 3.000 raciones para el desarrollo de acciones mediante la implementación del PAE, en la vigencia al segundo periodo del 2020, con destino a los estudiantes de las instituciones educativas oficiales del municipio de San Pablo- Bolívar debido al estado de emergencia sanitaria del Covid-19., por valor neto a pagar de Ciento Treinta y Tres Millones Trescientos Cincuenta y Seis Mil Novecientos Sesenta Pesos (\$133.365.960.00) M/Cte.
- dd) Acta de finalización del contrato de suministro CS- 034-2020, suscrito por Kelly Johana Barrio Álvarez, en su calidad de Secretaria de Educación del Municipio de San Pablo- Bolívar y Dioselina Martínez Merchán, en su calidad de Representante Legal de la Fundación Caribe Posible.
- ee) Informe final del Contrato de Suministro CS-034-2020, suscrito por Dioselina Martínez Merchán, en su calidad de Representante Legal de la Fundación Caribe Posible.
- ff) Informe final del Contrato de Suministro CS-034-2020, suscrito por Kelly Johana Barrio Álvarez, en su calidad de Secretaria de Educación del Municipio de San Pablo- Bolívar.
- gg) Planilla integrada autoliquidación de aportes No 196629451, correspondiente al mes de marzo de 2020.
- hh) Registro fotográfico de las actividades ejecutadas.
- ii) Planillas de entregas de Raciones alimenticias, en cumplimiento del contrato de suministro CS-034 de 2020.

1.1.3. Conclusiones de las actuaciones adelantadas, con relación al punto 1.1.1., de la denuncia (Por presuntas irregularidades en el manejo de los recursos de educación (Calidad educativa y PAE) y los de Salud Pública, por parte de la Alcaldía Municipal de San Pablo Bolívar, vigencia 2020.

Al realizar el análisis de la información suministrada por la Alcaldía Municipal del Municipio de San Pablo- Bolívar y la información de la página del Sistema Electrónico Para La Contratación Pública, se evidencia los documentos que



soportan la correcta aplicación de la normatividad vigente en materia contractual por parte de la Alcaldía Municipal de San Pablo- Bolívar, e igualmente se aprecian los documentos que soportan la ejecución de cada uno de los contratos evaluados.

Por lo anterior, se debe proceder al archivo de la presente denuncia, al no existir elementos que permitan determinar la existencia de daño patrimonial por parte de la entidad demandada, ni conductas que ameriten el traslado a la Procuraduría General de la Nación, ni a la Fiscalía.

EDUARDO ENRIQUE GONZALEZ TILBE

P.U. Código 219, Grado 01- Área de Participación Ciudadana